

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 562

Número de Repertorio: 1626

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 562 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
1303900706	DELGADO PAREDES CECILIA JAQUELINE	COMPRADOR	
1301102776	DELGADO PAREDES JORGE LUIS	VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BIEN INMUEBLE	2011623000	66942	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 06 marzo 2024

Fecha generación: miércoles, 06 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 1 8 4 5 3 D W R 1 P A K





ESCRITURA

DE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.

QUE OTORGA EL SEÑOR JORGE LUIS DELGADO PAREDES.

A FAVOR DE LA SEÑORA CECILIA JAQUELINE DELGADO PAREDES.

LA CUANTIA: \$ 40.000,00.

NUMERO: 20241308002P00339.

COPIA: PRIMERA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 01 DE MARZO DEL 2024.

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000074624



20241308002P00339

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20241308002P00339					
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE MARZO DEL 2024, (10:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO PAREDES JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301102776	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

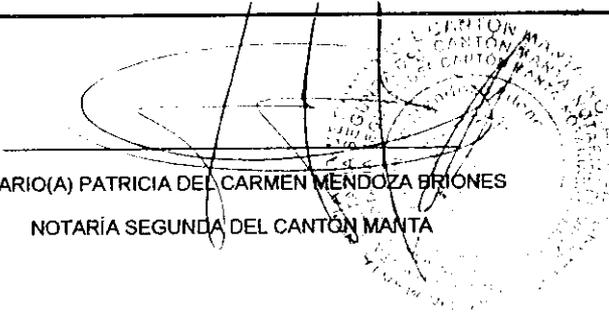
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20241308002P00339					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE MARZO DEL 2024, (10:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO PAREDES JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301102776	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO PAREDES CECILIA JAQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303900706	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		40000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00339
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MARZO DEL 2024, (10:37)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2Q5UQhLuz39zfirmxNcdL6y1T8p138366ivoSna6xNp90mZdgvHssSjYd2 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lmhEK1V2eFE5d25yUm4raGU5MDJBSVVE9PSIsInZhbHVIjoiQlJVMit6TS9UNnMvdHQza0RyVVBVZz09IiwibWFjoiZTI2YzNjMzg3MWM4MGM0ZTA0NWE0ZGY3NWZkYmE3YmFmNWM4Y2FhYTk4YmIzNWUyMjRhOTBjNmFhZGFmYjU4NyIsInRhZyI6IjI5
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/CYZ3jWfABXTFiemqLUIqOExp113496ZqYPIQv3UK8ByTDjNU8ik4aBN https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-584417
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLE 57 AVENIDA 44
 TELEFONO: 0994257214 / 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000074624

CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00339

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA. QUE OTORGA EL SEÑOR JORGE LUIS DELGADO PAREDES. A FAVOR DE LA SEÑORA CECILIA JAQUELINE DELGADO PAREDES.

LA CUANTIA: \$ 40.000,00.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes uno de marzo del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen y declaran, por una parte, el señor JORGE LUIS DELGADO PAREDES, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno uno cero dos siete siete seis, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación Comerciante, de setenta y seis años de edad, domiciliado en la avenida ciento ocho entre calles ciento cinco y ciento seis, de esta ciudad de Manta, teléfono 0983825062, correo electrónico jorgedelgado19472024@gmail.com, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

señora CECILIA JAQUELINE DELGADO PAREDES, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres nueve cero cero siete cero seis, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con el señor Atenógenes Hernán Tubay, de ocupación comerciante, de cincuenta y ocho años de edad, domiciliada en la avenida ciento ocho entre calles ciento cinco y ciento seis, de esta ciudad de Manta, teléfono 099460753, correo electrónico ceciliadelgado1965@gmail.com, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como "LA COMPRADORA". Los comparecientes a mi parecer se encuentran hábiles, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe al haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, a excepción de la señora CECILIA JAQUELINE DELGADO PAREDES, quien manifiesta que reside en los Estados Unidos de América por lo tanto no sufraga, para lo cual me presenta su pasaporte Americano, y quienes me autorizan para constatar su información personal en la base de datos biométricos a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo obliga la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, mismas que se agregan a



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 A AVENIDA 4
TELÉFONO: 0994257214- 052622583



este acto como habilitante; doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de compraventa, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro público a su cargo sírvase insertar una de aceptación de compraventa y compraventa, la cual se realizara bajo la modalidad presencial, al tenor de la siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato, por una parte, el señor JORGE LUIS DELGADO PAREDES, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno uno cero dos siete siete seis, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación Comerciante, de setenta y seis años de edad, domiciliado en la avenida ciento ocho entre calles ciento cinco y ciento seis, de esta ciudad de Manta, teléfono 0983825062, correo electrónico jorgedelgado19472024@gmail.com, por sus propios y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora CECILIA JAQUELINE DELGADO PAREDES, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres nueve cero cero siete cero seis, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación comerciante, de cincuenta y ocho años de edad, domiciliada en la avenida ciento ocho entre calles ciento cinco y ciento seis, de esta ciudad de Manta, teléfono 099460753, correo electrónico ceciliadelgado1965@gmail.com, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como "LA COMPRADORA". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. El vendedor señor JORGE LUIS DELGADO PAREDES, manifiesta que es propietario de un terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** calle Portoviejo nueve metros setenta y cinco centímetros, **ATRÁS** Juan Bailón con nueve metros setenta y cinco centímetros, y el comprador, **POR EL COSTADO DERECHO** vendedores y diecinueve metros setenta y cinco centímetros y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con los vendedores y diecinueve metros setenta y cinco centímetros; bien inmueble que lo adquirió por compra que le hiciera a los señores



GOBIERNO
PÚBLICO



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE Y AVENIDA
TELEFONO: 0994257214-052622583



Pedro Gil Delgado e Ida Esperanza Paredes Vásquez,
mediante escritura pública de compraventa, celebrada
en la Notaria Primera del cantón Manta el tres de
abril de mil novecientos ochenta y siete, e inscrita
en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el
tres de abril de mil novecientos ochenta y siete;
mismo que a la fecha se encuentra libre de gravamen,
según consta del certificado de solvencia del
Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se
adjunta a este contrato. **TERCERA: ACEPTACION DE
COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos el señor
JORGE LUIS DELGADO PAREDES, manifiesta que tiene a
bien en **ACEPTAR** como en efecto lo hace la
compraventa que le hiciera su agente oficioso la
señora Mercedes Leonor Mieles Zambrano de Delgado,
sobre el inmueble descrito en la cláusula anterior
con las mismas medidas y linderos ya detalladas,
escritura que fue celebrada en la Notaria Primera
del Cantón Manta, el tres de abril de mil
novecientos ochenta y siete, e inscrita en el
Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el tres
de abril de mil novecientos ochenta y siete; Así
mismo, manifiesta que se ratifica en todas las
cláusulas de la mencionada escritura. **CUARTA:**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
MANTA - ECUADOR

COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento el vendedor señor JORGE LUIS DELGADO PAREDES, libre y voluntariamente da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora CECILIA JAQUELINE DELGADO PAREDES, el bien inmueble ubicado actualmente en la avenida ciento ocho y calle Portoviejo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** calle Portoviejo nueve metros setenta y cinco centímetros, **ATRÁS** Juan Bailón con nueve metros setenta y cinco centímetros, y el comprador, **POR EL COSTADO DERECHO** vendedores y diecinueve metros setenta y cinco centímetros y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con los vendedores y diecinueve metros setenta y cinco centímetros. No obstante, de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto, se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **QUINTA. PRECIO DE VENTA:** El precio acordado y pactado entre las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **CUARENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.)



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214-052622583



(40.000,00), mismos que fueron cancelados al momento

de la suscripción de este contrato en dinero en efectivo y moneda de curso legal, por lo que declara el vendedor que lo recibe a su entera satisfacción.

SEXTA: TRANSFERENCIA. El vendedor transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula cuarta de este contrato, confiriéndole en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere.

SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES. Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte de esta escritura de compraventa como documentos habilitantes y anexos son válidos y que la información que contienen es veraz y se remiten a ella.

OCTAVA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS. La compradora declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime al vendedor de toda responsabilidad aún ante

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA: ACEPTACION Y JURISDICCION.** En caso de controversias surgidas de la celebración de este contrato, y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, la parte vendedora señala como domicilio la avenida ciento ocho entre calles ciento cinco y ciento seis, de esta ciudad de Manta, teléfono 0983825062, correo electrónico jorgedelgado19472024@gmail.com; y, la parte compradora señala como domicilio la avenida ciento ocho entre calles ciento cinco y ciento seis, de esta ciudad de Manta, teléfono 099460753, correo electrónico ceciliadelgado1965@gmail.com; renuncian a la jurisdicción y competencia de los jueces comunes en general y en particular se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrados en derechos, elección del demandante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta a cuya



NOTARIA SEGUNDA PUBLICA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 14 AVENIDA
TELEFONO 0994 27914-05263258



resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada en la que podrán ser notificados en caso de controversia. **DECIMA INSCRIPCIÓN.** La parte vendedora autoriza a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Firmado ABG. CARLOS XAVIER GARCES, Matrícula 13-2013-131. Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública

circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse



NOTARIA
PÚBLICA



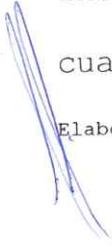
NOTARIA SEGUNDA DE MONTALVO
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AVENIDA
TELEFONO 099425214-052612583



la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Montalvo Ecuador

Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@ hotmail.com, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 

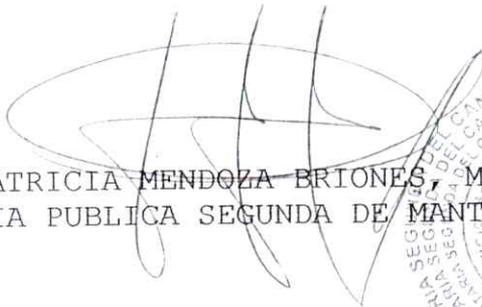
Elaborado por C.A.C.P. 

 130110277-6
JORGE LUIS DELGADO PAREDES
C.C. 1301102776



 130390070-6
CECILIA JAQUELINE DELGADO PAREDES
C.C. 1303900706




AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

66942

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24006251
Certifico hasta el día 2024-02-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 26 junio 2018

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Tarqui

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle Portoviejo nueve metros setenta y cinco centímetros. ATRÁS: Juan Bailón con nueve metros setenta y cinco centímetros, y el comprador. POR EL COSTADO DERECHO: vendedores y diecinueve metros setenta y cinco centímetros; i. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los vendedores y diecinueve metros setenta y cinco centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	411 viernes, 03 abril 1987	1095	1096

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 03 abril 1987

Número de Inscripción : 411

Folio Inicial: 1095

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 643

Folio Final : 1096

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 abril 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Mercedes Leonor Miele Zambrano de Delgado, que interviene en calidad de Agente Oficioso del comprador Señor Jorge Luis Delgado Paredes. Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO PAREDES JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GIL DELGADO PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PAREDES VASQUEZ IDA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24006251 certifico hasta el día 2024-02-22, la Ficha Registral Número: 66942.





2138366UOQEFTT

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2138366UOQEFTT
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD
NUMERO DE ORDEN: WEB-24006251
NUMERO DE FICHA: 66942
SOLICITANTE: DELGADO PAREDES JORGE LUIS - 1301102776
BENEFICIARIO: CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN - 1304573296
FECHA DE SOLICITUD: 2024-02-22 10:26:13
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-03-23 11:05:45



De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (C.C. / totales) fue materializado a petición del señor (a) (C.C. / totales) de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 21/03/2024, todo lo cual certifico impregnado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 8 3 6 6 U O Q E F T T



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 022024-112421

N° ELECTRÓNICO : 232609

Fecha: 2024-02-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-16-23-000

Ubicado en: AV. 108 CALLE PORTOVIEJO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 192.56 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301102776	DELGADO PAREDES-JORGE LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 35,045.92

CONSTRUCCIÓN: 105,244.80

AVALÚO TOTAL: 140,290.72

SON: CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA DÓLARES 72/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113405QACF9Q2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-27 11:14:34

1113405QACF9Q2

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1113405QACF9Q2

NÚMERO: 022924-117421

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: DELGADO PAREDES JORGE LUIS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301102776

CLAVE CATASTRAL: 2011623000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-26 70:45:01

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00





N° 022024-112493

Manta, martes 27 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-01-16-23-000 perteneciente a DELGADO PAREDES JORGE LUIS con C.C. 1301102776 ubicada en AV. 108 CALLE PORTOVIEJO BARRIO CENTRO DE TARQUI PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$140,290.72 CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA DÓLARES 72/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$140,290.72 CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA DÓLARES 72/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113496BAEEI6F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segura
Manta Ecuador

1113496BAFEIGF

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1113496BAFEIGF

CÓDIGO: 022024-117433

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: DELGADO PAREDES JORGE LUIS

CLAVE CATASTRAL: 2-01-16-23-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-02-27 16:50:07

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31





N° 022024-112461

Manta, martes 27 febrero 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO PAREDES JORGE LUIS** con cédula de ciudadanía No. **1301102776**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 27 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113445GJLBIZH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



11134456JL.BIZH

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 11134456JL.BIZH

IMPRESO: 02/24-112451

EFFECTIVO DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: DELGADO PAREDES JORGE LUIS

BENEFICIARIA: DELGADO PAREDES JORGE LUIS

CÓDIGO DEL BENEFICIARIO(A): 1301102776

FECHA DE SOLICITUD: 2024-02-27 11:14:58

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-03-27





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/217942
DE ALCABALAS**

Fecha: 27/02/2024

Por: 1,122.33

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 27/02/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: JORGE LUIS DELGADO PAREDES

Identificación: 1301102776 Teléfono:

Correo: info@registropmanta.gob.ec

Adquiriente-Comprador: DELGADO PAREDES CECILIA JAQUELINE

Identificación: 1303900706 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-584417



PREDIO: Fecha adquisición: 03/02/1987

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-01-16-23-000	140,290.72	192.56	AV.108CALLEPORTOVIEJO	140,290.72

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,402.91	701.46	0.00	701.46
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	420.87	0.00	0.00	420.87
Total=>		1,823.78	701.46	0.00	1,122.33

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			701.46
Total=>				701.46

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (n) folios (n) que materializado a petición del señor (n) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 27/02/2024. Todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VE-584417

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO VE-584417

TÍTULO DE CRÉDITO T/2024/217942

TRANSACCIÓN 0010501002160

FECHA 2024-07-27

VALOR PAGADO: \$ 1122.33

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/217942	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 420.87
T/2024/217942	DE ALCABALAS	\$ 701.46





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303900706

Nombres del ciudadano: DELGADO PAREDES CECILIA JAQUELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUBAY ATENOGENES HERNAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1986

Datos del Padre: DELGADO PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PAREDES VASQUEZ IDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Cecilia Delgado de Tubay

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 242-990-70837



242-990-70837

Mgs. Mario Cúvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130390070-6



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO PAREDES
CECILIA JAQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1965-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
ATENOGÉNES HERNAN
TUBAY



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V3344V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES VASQUEZ IDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-01



006577080

Cecilia Delgado de Tubay

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en fojas útiles, anverso
reverso son iguales a los
originales. Manta, 9 de Octubre de 2024.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301102776

Nombres del ciudadano: DELGADO PAREDES JORGE LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PAREDES IDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Jorge Delgado

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador*



N° de certificado: 241-990-70710



241-990-70710

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4

TELÉFONO 0994257214-052622583

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN

N. 130110277-6

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DELGADO PAREDES
JORGE LUIS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1947-05-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **COMERCIANTE** E333392222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DELGADO PEDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PAREDES IDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA
2015-11-12**

FECHA DE EXTRACCIÓN: **2025-11-12**

Jorge Delgado
FIRMA DEL CEDULADO



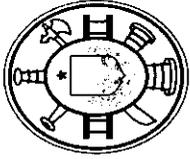
SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMERA TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20241308002P00339. LA NOTARIA.

[Handwritten signature]



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000182546

Contribuyente
DELGADO PAREDES JORGE LUIS

Identificación
13XXXXXXXXX6

Control
000001207

Nro. Título
563002

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-02-22

Expiración 2024-03-22

Descripción

Detalles

Año/Fecha 02-2024/03-2024

Rubro

Deuda

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-22 15:10:23 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

